



MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Resolución Número 326 del 13 de noviembre de 2019

Por la cual se ordena la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-DT-SAN-006-2019** para el "**SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6208**".

EL DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Resolución de Delegación No. 8121 del 31 de diciembre de 2018 expedida por el Director General del INVIAS, modificada con la Resolución 8130 de 2018 y Resolución No. 00359 de 2019, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentran previsto el "**SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6208**", con las siguientes características:

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6208	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 599.999.247,00	VIA LANDAZURI – BARBOSA, RUTA 6208. VÍA A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER

Que para la contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, No. **167719** del 04 de septiembre de 2019, por un valor de **\$600.000.000,00**

Que de conformidad con lo previsto en el literal b) numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Dirección Territorial Santander consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que la Dirección Territorial Santander y la Dirección de Contratación elaboraron los documentos y estudios previos, de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

Que desde el **01 de noviembre de 2019** y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones para la presente selección abreviada de menor cuantía, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación.

Que en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, No se efectuó convocatoria a efectos de que las MIPYME interesadas solicitaran la limitación del proceso solo a MIPYME.

Resolución Número 326 del 13 de noviembre de 2019

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. SA-MC-DT-SAN-006-2019 para el "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6208".

* * * * *

La presente selección abreviada, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en medio magnético a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOPII– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica> y en medio físico en el Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Santander, ubicada en la Autopista Bucaramanga - Floridablanca, Km 1 entrada a Ruitoque, Floridablanca Santander.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura de la **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-DT-SAN-006-2019** con el objeto de contratar el " **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6208**", de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, para el presente proceso se cuenta con la Disponibilidad presupuestal de **\$600.000.000,00**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con la siguiente cronología:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	01 DE NOVIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos. 5 días hábiles como mínimo	01 DE NOVIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	DEL 01 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	12 DE NOVIEMBRE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para solicitud de limitación proceso a Mipymes	NO APLICA PARA ESTE PROCESO	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	13 DE NOVIEMBRE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Manifestación de interés. Máximo 3 días hábiles	DEL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de sorteo.	20 DE NOVIEMBRE 2019, HORA: 10:00 A.M.	Auditorio Primer piso Territorial Santander del INVÍAS en la Autopista Bucaramanga – Floridablanca, Km 1, Entrada Ruitoque, Floridablanca, Santander
Publicación de la lista	20 DE NOVIEMBRE	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Resolución Número 326 del 13 de noviembre de 2019

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. SA-MC-DT-SAN-006-2019 para el "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6208".

* * * * *

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas.	20 DE NOVIEMBRE DE 2019	
Plazo máximo para presentar Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	22 DE NOVIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	22 DE NOVIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Cierre del plazo de la Selección Abreviada Apertura Sobre No. 1	28 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 2:00 P.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Cierre del plazo de la selección abreviada y presentación del Sobre No. 2 oferta económica en forma física.	28 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 2:00 P.M.	Oficina Jurídica Dirección Territorial Santander del INVÍAS en la Autopista Bucaramanga - Floridablanca Km 1 Entrada Ruitoque, Floridablanca, Santander
Evaluación de las ofertas.	DEL 29 DE NOVIEMBRE HASTA EL 04 DICIEMBRE DE 2019	Dirección Territorial Santander del INVÍAS en la Autopista Bucaramanga - Floridablanca Km 1 Entrada Ruitoque, Floridablanca, Santander
Publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas y plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	DESDE EL 05 HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación de las propuestas.	EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al informe final de evaluación.	DEL 12 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas".	EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia en la cual se asignará el puntaje establecido en el pliego para el factor precio, Apertura del Sobre Nos. 2 y se establecerá el orden de elegibilidad.	EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 A.M.	Auditorio Primer piso Territorial Santander del INVÍAS en la Autopista Bucaramanga - Floridablanca Km 1 Entrada a Ruitoque, Floridablanca, Santander
Publicación del acto de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	

Resolución Número 326 del 13 de noviembre de 2019

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada No. SA-MC-DT-SAN-006-2019 para el "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 6208".

* * * * *

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	
Plazo de ejecución.	Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 7.45, 7.63 del presente pliego de condiciones.	

ARTÍCULO TERCERO:

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección abreviada.

ARTÍCULO CUARTO:

Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada a los trece (13) días del mes de noviembre de Dos Mil Diecinueve (2019)


CESAR AUGUSTO MORENO PRADA
Director Territorial Santander

Proyectó Ingeniero: Marlon Gamboa Duarte

Revisó Abogada: Paola Andrea Barrera Caballero